

Ficha Técnica PARTIDA 1

Folio: 15657

SUMINISTRO DE CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, CREW CAB, MODELO 2025 O SUPERIOR, EQUIPADAS COMO PATRULLA, CUATRO PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL
Fecha de elaboración	2025-12-02
Justificación de la contratación	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VEHÍCULOS PERMITIRÁ INCREMENTAR LA COBERTURA OPERATIVA, REFORZAR LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS EN ZONAS PRIORITARIAS, MEJORAR LA CAPACIDAD DE REACCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON UNIDADES EQUIPADAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO NECESARIOS PARA SU LABOR.
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO DE 3 CAMIONETA TIPO PICK UP, 4X4, CREW CAB, EQUIPADA COMO PATRULLA, CUATRO PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, MODELO 2025 o SUPERIOR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMAS, MÁS NO LIMITATIVAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICA DEL VEHÍCULO: A) MOTOR: Motor 2.7L Turbo High Output de 310 hp @ 5,600 rpm y 430 lb-pie de torque @ 3,000 rpm, transmisión automática de 8 velocidades, tracción 4x4 con caja de transferencia automática y modos de manejo (Normal / Tow-Haul / Off-Road / Terrain); suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y amortiguadores de alto desempeño; suspensión trasera con eje rígido y amortiguadores de trabajo pesado; dirección electroasistida; sistema de enfriamiento para trabajo severo; tanque de combustible de 84 litros. B) SISTEMA DE SEGURIDAD: Sistema de alarma; cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura; apertura y cierre remoto desde llave; bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina; control electrónico de estabilidad StabiliTrak; frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS y distribución electrónica de frenado; asistente de arranque en pendientes; control de descenso; llave electrónica codificada con inmovilizador; sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS); cámara de visión trasera HD; sensor de impacto. C) EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR: Aire acondicionado de control manual; asiento delantero de tela tipo bucket con ajuste manual; asiento trasero tipo banca corrida abatible; consola central con descansabrazos y portavasos; pantalla táctil de 11.3" con Bluetooth, Apple CarPlay y Android Auto inalámbricos; audio de 6 bocinas; puertos USB tipo A y C; volante con ajuste de altura y controles integrados; cristales eléctricos con función de un solo toque para conductor; seguros eléctricos; espejo retrovisor día/noche; faros delanteros LED con encendido automático; luces traseras LED; iluminación en área de caja; rieles de arrastre y ganchos delanteros; rines de aluminio de 18 pulgadas; llantas Todo Terreno (AT) en las cuatro ruedas, incluyendo llanta de refacción de tamaño completo; skid plates de protección bajo chasis; suspensión y calibración Off-Road; pasos laterales. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO ESPECIAL: A) PINTURA: 1 EN COLOR NEGRO Y DOS EN COLOR BLANCO; LAS TRES UNIDADES DEBERÁN SER CON VIDRIOS TEMPLADOS.

B) ACCESORIOS METÁLICOS: PARA EL SUMINISTRO DE LOS ACCESORIOS METÁLICOS QUE SERÁN INSTALADOS EN LA CAMIONETA PICK UP TIPO PATRULLA DEBERÁ DE INCLUIR LO SIGUIENTE:

TUMBABURRO FRONTAL: fabricado en acero tubular con dos travesaños de tubo de 2" cal. 16 y una placa central con siglas en corte laser, y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad con redondo de 3/8" como protección, en la parte frontal anillos soldados al travesaño. pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostático homeado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV; Con garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

C) EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO: PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO ELECTRÓNICO QUE SERÁN INSTALADOS EN LA CAMIONETA PICK UP TIPO PATRULLA DEBERÁ DE INCLUIR LO SIGUIENTE:

LÁMPARA HEMISFÉRICA: La lámpara hemisférica deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en aluminio y con lente de policarbonato estabilizado por UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en faros delanteros y calaveras, e incluirá bisel estándar para montaje interior o exterior en cualquier vehículo de alta intensidad.

El módulo contará con las siguientes combinaciones Dual Color: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco, con señalización destelladora de alta intensidad. Deberá contar con electrónica digital interna y múltiples sistemas de fijación.

Deberá operar en un rango de 10–30 VDC, con corriente promedio de 1.3 A, y disponer de 29 patrones de destello en Single Color y 69 patrones en Dual Color. Las dimensiones del módulo deberán ser de 1.2" H x 1.0" L (28 mm H x 33 mm L).

Deberá cumplir con las certificaciones SAE J595, IP66, R10 y RoHS, y deberá contar con una garantía mínima de 5 años.

LÁMPARA ENCAPSULADA: La lámpara encapsulada deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SISTEMA DE LUCES: El sistema de luces contendrá un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

MÓDULO FLASHER: El módulo flasher deberá estar diseñado para operar en entornos de temperatura extrema, y contará con luces indicadoras para cada salida. Las salidas deberán ser combinables para manejar dispositivos de mayor potencia, además de ser totalmente regulables según la configuración requerida del vehículo. El equipo deberá incluir 16 salidas independientes, con capacidad de 5 A por salida, y operar dentro de un rango de 12–24 VDC, con un máximo total de 60 A. Las dimensiones del

módulo deberán ser 1.2" H x 6.0" L x 2.5" D. Su rango de temperatura de operación será de -40°F a 185°F (-40°C a 85°C). El módulo deberá cumplir con las certificaciones IP69K y R10, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SIRENA ELECTRÓNICA: La sirena electrónica deberá permitir el control total de la sirena, las luces y el micrófono de megafonía desde un controlador de mano (unimando). Contará con retransmisión de radio, encendido instantáneo, modo de espera, desplazamiento de sirena y tonos programables mediante botones. La unidad deberá incluir los tonos oficiales AIR HORN, WAIL, YELP, HI-LO, HYPER YELP, HYPER-LO y WHOOP, generados mediante circuitos de estado sólido y microprocesadores. El sistema integrará claxon de aire tipo "horn" y estará diseñado para instalarse en espacios no visibles, sin ocupar áreas útiles del vehículo.

Para facilitar la instalación, todas las conexiones deberán ubicarse en una sola cara del amplificador, e incluir kit de cables de conexión remota hacia el tablero frontal. La sirena deberá contar con sistema hands free desde el volante para el cambio de tonos.

El control unimando será compacto, operable con una sola mano, e incluirá un micrófono unidireccional con cancelación de ruido. Deberá integrar 14 botones totales, incluyendo comandos de sirena, torreta y cambio de color, además de 7 botones para luces en 4 niveles, 3 botones progresivos y 4 auxiliares. Incluirá interconexión a radio y ajuste de volumen.

El sistema deberá operar con una alimentación de 10-16 VDC, y contar con amplificación de 100/200 watts. El amplificador tendrá dimensiones de 7.16" L x 6.22" A x 2.56" H, y el control unimando 1.2" L x 5.9" A x 2.4" H. El peso total de la sirena será de 1.99 kg incluyendo el control, y el control tendrá un peso de 180 g. La corriente de operación será de 2-10 A en modo día, con consumo de 130 mA en modo reposo, e incluirá protección contra cortocircuito.

La sirena deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849, California Title 13, y estar construida bajo ISO 9001:2015, con una garantía mínima de 5 años.

BOCINA: La bocina deberá ser de uso rudo y alto rendimiento, con capacidad de instalación y montaje en superficie o en la rejilla del vehículo. Su base estará construida en aluminio y nylon reforzado, resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Deberá contar con un diseño ultradelgado tipo Slimline, adecuado para instalarse en cualquier tipo de vehículo, incluyendo montaje frontal entre la parrilla y el radiador. La bocina tendrá una potencia de 100 Watts, con impedancia de 11 Ohms, e incluirá soporte universal para su instalación. Sus dimensiones deberán ser 5.96" H x 5.86" L x 1.6" D (162 mm x 162 mm x 83 mm). La bocina deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849 y California Title 13, y contar con garantía mínima de 5 años.

D) TAPA RETRÁCTIL PARA PICK-UP CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

La tapa retráctil contará con un diseño de perfil bajo, fabricado en vinilo sobre estructura de aluminio, lo que proporciona una apariencia uniforme y una operación estable. El sistema utiliza un mecanismo de bisagra contorneada que permite la rotación del panel sin fricción y contribuye a la seguridad del conjunto.

El mecanismo de apertura empleará un resorte de torsión alojado dentro de una carcasa de aluminio de 3", asegurando un funcionamiento controlado y sin esfuerzo durante las maniobras de apertura y cierre.

La tapa incluirá un recipiente compacto para el alojamiento del mecanismo retráctil, con una profundidad aproximada de 7-1/4", diseñado para minimizar la ocupación del espacio de carga y mantener la mayor capacidad de la caja del vehículo.

La instalación se realizará mediante un sistema de rieles con abrazadera, permitiendo su fijación sin necesidad de modificaciones estructurales en la unidad. La tapa contará con una garantía de 3 años.

E) EL LICITANTE deberá de entregar el vehículo con al menos ¼ de combustible del tanque.

ES IMPRESCINDIBLE MENCIONAR QUE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA SON SOLAMENTE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS MAS NO LIMITATIVAS, PUDIENDO EL PROVEEDOR COTIZAR BIENES Y PRODUCTOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES, SIENDO ESTAS IGUAL O DE SUPERIOR CALIDAD A LAS MENCIONADAS.

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

El licitante deberá presentar:

1. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS VEHÍCULOS, firmada por su representante legal, mediante la cual manifieste el respaldo y apoyo al participante y que refiera que el participante cuenta con instalaciones propias en el estado de nuevo león y con la disponibilidad de los vehículos ofertados.
2. CARTA ORIGINAL DEL PARTICIPANTE firmada por su representante legal, mediante la cual se manifieste la garantía sobre el vehículo que deberá ser de 3 años o 60 mil km, lo que suceda primero, la cual deberá de incluir materiales y mano de obra, debiendo cubrir todos los defectos de fábrica (sistema eléctrico, suspensión, motor, transmisión, sistema de tracción, sistema de enfriamiento y contra posibles perforaciones en componentes metálicos de la carrocería causadas por corrosión).
3. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS firmada por su representante legal, mediante la cual otorgue respaldo al participante y manifieste que este cuenta con la disponibilidad de los bienes ofertados y brinde la garantía de los mismos, indicando los años por cada uno de los equipos electrónicos (sirena, bocina, luces).
4. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS firmada por su representante legal, mediante la cual se manifieste que cuenta con un distribuidor con instalaciones propias en la zona metropolitana de la ciudad de monterrey, para los efectos de atención de garantía de los productos, debiendo incluir imágenes de sus instalaciones (fachada, interior de talleres, oficinas, etc).
5. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LAS NORMAS, de acuerdo a los equipos electrónicos, según corresponda.
6. CARTA ORIGINAL DEL PARTICIPANTE firmada por su representante legal, mediante la cual se compromete a que los equipos electrónicos de señalización y sonido a instalar (sirena, bocina y luces perimetrales) serán todos de la misma marca, a efecto de que las garantías de los bienes sean con un solo fabricante.
7. Carta del Fabricante del equipamiento electrónico mencionando las garantías y apoyo al licitante.
8. Carta del Fabricante del distribuidor autorizado del vehículo mencionando las garantías y apoyo al licitante. }
9. Copia simple de certificación ISO 9001:2015 de fabricante de los vehículos y de fabricante del equipamiento electrónico.
10. Certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, California Title 13, SAE J1849, , RoHS.

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

SERA DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA.

Lugar de entrega

SE EFECTUARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD UBICADAS EN CALLE JUNCO DE LA VEGA 143. COL. ROMA, MONTERREY, N.L. O EN DONDE ESTE ASÍ LO CONVenga.

LA ENTREGA DEBERÁ DE HACERSE ANTE LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD USUARIA, QUIENES DEBERÁN DE VERIFICAR LOS BIENES RECIBIDOS, DEBIENDO DE LEVANTAR UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE DEBERÁ DE SER INFORMADA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN

Personal y garantías

Responsable de entrega-recepción

C. LIC. MARCELINO SERRATO LUNA, SUPERVISOR DE VEHÍCULOS DE SECCIÓN IV, LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO DE FUERZA CIVIL.

Garantías del producto o servicio

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES.

Pagos y penalidades

Forma de pago

EL PAGO DEL MONTO TOTAL SERÁ DEL 100%, DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O USUARIA.

Penalidades

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Ficha Técnica PARTIDA 2

Folio: 14633

SUMINISTRO DE CAMIONETAS TIPO PICKUP, 4X4, CREW CAB, EQUIPADAS COMO PATRULLA, MODELO 2025, COLOR AZUL COBALTO, PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
Fecha de elaboración	2025-09-08
Justificación de la contratación	Es preciso mencionar que, para poder brindar una seguridad y custodia en los traslados, es imprescindible contar con el equipamiento adecuado, debido a que actualmente el Sistema Penitenciario del Estado desde el año 2021 no se han adquirido unidades equipadas tipo patrulla. Es indispensable contar con los recursos solicitados a fin de poder llevar a cabo acciones para lograr el mejoramiento del equipamiento de apoyo a la operación al llevar a cabo la modernización y actualización del equipo de transporte, lo cual nos va a garantizar un fortalecimiento en la seguridad y operación de los Centros Penitenciarios de la Entidad.
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO DE 2 CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, CREW CAB, EQUIPADA COMO PATRULLA, CUATRO PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, MODELO 2025, EN COLOR AZUL COBALTO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMAS, MÁS NO LIMITATIVAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICA DEL VEHÍCULO: a) MOTOR: Motor 5.3L V8 DI VVT con tecnología Dynamic Fuel Management (DFM), potencia de 355 hp @ 5,600 rpm, torque de 383 lb-pie @ 4,100 rpm, transmisión automática de 10 velocidades, tracción 4x4 con caja de transferencia electrónica, modos de manejo seleccionables; dirección electro asistida; suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y amortiguadores de trabajo pesado; suspensión trasera con eje rígido y amortiguadores de alta resistencia; sistema de frenos de servicio pesado; tanque de combustible de 91 litros. b) SISTEMA DE SEGURIDAD: Alarma de seguridad; alerta de cinturón de seguridad para conductor y pasajero; apertura y cierre remoto desde llave; bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina; cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura; sistema de control electrónico de estabilidad, con control antivuelco; frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS y distribución electrónica de frenado; llave electrónica codificada con inmovilizador; sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS); asistencia de arranque en pendientes. c) EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR: Aire acondicionado manual; asiento delantero de tela 40/20/40 con ajuste manual; asiento trasero tipo banca corrida abatible; consola central con descansabrazos y portavasos; pantalla táctil de 7"; audio con 6 bocinas; puertos USB de carga y datos; volante con ajuste de altura; cristales eléctricos con función de un solo toque para conductor; seguros eléctricos; espejo retrovisor día/noche; faros delanteros halógenos con encendido automático; iluminación en área de caja; limpiaparabrisas intermitente variable; espejos exteriores negros con ajuste eléctrico y función abatible; defensa delantera y trasera tipo Custom; rines de 20 pulgadas de aluminio; llantas Todo Terreno (AT) en las cuatro ruedas, incluyendo llanta de refacción de tamaño completo con rin de acero; ganchos de arrastre delanteros; caja de carga con recubrimiento tipo spray-on). CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO ESPECIAL: a) ROTULACIÓN Y PINTURA: Se le entregará al licitante ganador el diseño de la pintura y

rotulación el cual será definido con el usuario final de acuerdo a la identidad institucional.

b) b) **ACCESORIOS METÁLICOS:** para el suministro de los accesorios metálicos que serán instalados en la camioneta pick up tipo patrulla deberá de incluir lo siguiente:

- **TUMBABURRO FRONTAL:** fabricado en acero tubular con dos travesaños de tubo de 2" cal. 16 y una placa central con siglas en corte laser, y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad con redondo de 3/8" como protección, en la parte frontal anillos soldados al travesaño. pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostático hornado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV; Con garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos.
- **ESTRUCTURA TIPO COMANDO DE TUBO (ROLL BAR):** fabricado en tubular de 2 ½ " calibre 14, con dos marcos de 111 cms de alto (con tolerancia de +/-2 cms), uno en la parte posterior y otro en la parte media de la caja, un tercer marco en la parte pegada a la cabina con 100 cms de alto (con tolerancia de +/-2 cms); estas alturas son del filo de la batea (caja) hacia arriba, un tubo tubular de 2 ½ " calibre 14, a una altura de 31 cms en la parte pegada a la cabina, los marcos están unidos entre si con tubular de 2 ½ " calibre 14, con un claro de 118 cms entre los dos tubos; las terminaciones de los marcos se soldarán con un ángulo de acero de 20 cms de largo y medidas de 3"x2"x3/16" con sujeción al filo de la caja con tornillería de ½" nc. grado 5 con tuerca hexagonal de seguridad, arandela plana de alta presión en todas sus uniones, todo deberá ser pintado con pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostático, hornado y de alta resistencia a los rayos UV. la estructura tipo comando (roll bar) deberá de incluir preparación para la instalación de dos códigos leds con perforaciones para su instalación y cableados, los códigos deberán ser instalados y empotrados en el marco superior del roll bar; así como toda la tornillería galvanizada resistente a la corrosión y empaques de poliuretano necesarios para su instalación. Con una garantía de 1 año.
- **BANCA CENTRAL:** metálica será fabricada con tubo redondo de 1" cal. 14 el asiento de lámina cal 14 con perforaciones de 900 milésimas de pulgada dejando sin barrenar la zona a soldar a la estructura tubular, patas de ptr de 1" cal. 1/8" y sujeción a la base de la batea para posición de uso, ángulo tope de 2 x 2 3/16 situado al límite del piso y tapa de la caja, para usos y anclaje del elemento, sujeto con pija de 1/4 cabeza hexagonal. debiendo de contar con una garantía de 1 año.
- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSIÓN DE DEFENSA TRASERA:** la extensión de la defensa trasera deberá de ser fabricada en lámina antiderrapante calibre 14, reforzada con soportes de ángulo de 3/16"x 1 ¼", soldada con placas de ½"x 4" al tirón como refuerzo, así como soldada a las puntas del chasis mediante canal liviana de 3", pintado con pintura en color negro semibrillante de poliéster en polvo electrostático, hornado y de alta resistencia a los rayos UV. debiendo de contar con una garantía de 1 año.

c) **EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO:** para el suministro de equipo electrónico que serán instalados en la camioneta pick up tipo patrulla deberá de incluir lo siguiente:

TORRETA PARA PATRULLA: Torreta con tecnología LED y óptica de gran eficiencia de proyección de luz. La torreta es conformada por 18 módulos de LED con un total de 306 LEDs.

Estructura:

Base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido y 2 domos de policarbonato transparentes fabricados en una sola pieza cada uno.

La base de la torreta soporta todos los componentes, y a su vez funciona como difusor térmico, disipando el calor de las tarjetas electrónicas de las lámparas por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido.

El montaje y sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.

Domos de policarbonato inyectado de alta resistencia UV estabilizados utilizando materiales que minimizan los efectos de foto-degradación resultando en prevención de grietas, oxidación y cambio de color.

Los domos superiores son sujetados por medio de grapas de acero inoxidable para facilitar el mantenimiento de la torreta y evitar la filtración de humedad y polvo.

1.6 pulgadas de alto de perfil bajo

Dimensiones: largo: 52" (132.08 cm), ancho: 12.29" (31.24 cm.), alto: 1.59" (4.06 cm).

Rango de temperatura: -40°F to +170.6°F (-40°C to +77°C)

FUNCIONES DE LA TORRETA:

- Los 6 módulos frontales tienen patrones de flasheo con colores Rojo, Azul y Blanco por separado o en combinación y la funcionalidad de Luz de escena frontal en color blanco fijo.
- Las 2 luces callejeras tienen patrones de flasheo con colores Rojo, Azul y Blanco por separado o en combinación y la funcionalidad de Luz de escena del lado derecho y lado izquierdo de la torreta trabajando en conjunto con los módulos esquineros de la torreta en color blanco fijo.
- Los 6 módulos traseros deben de tener patrones de flasheo con colores Rojo, Azul, Ámbar por separado o en combinación y deben de tener la funcionalidad de director de tráfico con patrones izquierda – derecha, derecha – izquierda, centro hacia fuera con velocidades variables programables.
- Tarjeta madre: todos los módulos de la torreta son independientes e intercambiables de la tarjeta madre. Cada módulo cuenta con un conector y arnés para cambios rápidos al momento de realizar un mantenimiento.

Configuración:

- 4 módulos colocados en los extremos de la torreta en forma diagonal TRI - COLOR de 18 LEDs c/u, 2 colocados al lado del conductor color Rojo/Azul/Blanco y 2 al lado del copiloto color Rojo/Azul/Blanco.
- 2 módulos callejeras Tri - COLOR de 9 LEDs c/u, 1 al lado del conductor color Rojo/Azul/Blanco y 1 al lado del copiloto color Rojo/Azul/Blanco. Programables para que trabajen junto con los esquineros en color blanco para luz de escena.
- 6 módulos frontales TRI - COLOR de 18 LEDs c/u, 3 al lado del conductor color Rojo/Azul/Blanco y 3 al lado del copiloto color Rojo/Azul/Blanco con funcionamiento de luz de escena/penetración en color blanco programable en los 6 módulos frontales.
- 6 módulos traseros TRI - COLOR de 18 LEDs c/u, 3 al lado del conductor color Rojo/Azul/Ámbar y 3 al lado del copiloto color Rojo/Azul/Ámbar con funcionamiento de director de tráfico en color ámbar programable en los 6 módulos traseros.
- Voltaje de trabajo de 12-24v

Los domos son distribuidos de la siguiente manera:

En los domos inferiores en tres secciones en color claro y domos de policarbonato superiores en tres secciones

- la sección del lado del conductor en color Negro
- la sección en medio de color Negro
- la sección del lado de copiloto en color Negro

PATRONES DE FLASHEO ILIMITADOS

- Soportes de montaje ajustable de nylon zytel y resistentes a la vibración.
- Garantía de 5 años en todos sus componentes.

La torreta cuenta con las siguientes certificaciones:

SAE CLASS I, SAE J845, SAE J595, CALIFORNIA TITLE 13

LÁMPARA HEMISFÉRICA: La lámpara hemisférica deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en aluminio y con lente de policarbonato estabilizado por UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en faros delanteros y calaveras, e incluirá bisel estándar para montaje interior o exterior en cualquier vehículo de alta intensidad. El módulo contará con las siguientes combinaciones Dual Color: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco, con señalización destelladora de alta intensidad. Deberá contar con electrónica digital interna y múltiples sistemas de fijación. Deberá operar en un rango de 10–30 VDC, con corriente promedio de 1.3 A, y disponer de 29 patrones de destello en Single Color y 69

patrones en Dual Color. Las dimensiones del módulo deberán ser de 1.2" H x 1.0" L (28 mm H x 33 mm L). Deberá cumplir con las certificaciones SAE J595, IP66, R10 y RoHS, y deberá contar con una garantía mínima de 5 años.

LÁMPARA ENCAPSULADA: La lámpara encapsulada deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SISTEMA DE LUCES: El sistema de luces contendrá un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

MÓDULO FLASHER: El módulo flasher deberá estar diseñado para operar en entornos de temperatura extrema, y contará con luces indicadoras para cada salida. Las salidas deberán ser combinables para manejar dispositivos de mayor potencia, además de ser totalmente regulables según la configuración requerida del vehículo. El equipo deberá incluir 16 salidas independientes, con capacidad de 5 A por salida, y operar dentro de un rango de 12–24 VDC, con un máximo total de 60 A. Las dimensiones del módulo deberán ser 1.2" H x 6.0" L x 2.5" D. Su rango de temperatura de operación será de –40°F a 185°F (–40°C a 85°C). El módulo deberá cumplir con las certificaciones IP69K y R10, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SIRENA ELECTRÓNICA: La sirena electrónica deberá permitir el control total de la sirena, las luces y el micrófono de megafonía desde un controlador de mano (unimando). Contará con retransmisión de radio, encendido instantáneo, modo de espera, desplazamiento de sirena y tonos programables mediante botones. La unidad deberá incluir los tonos oficiales AIR HORN, WAIL, YELP, HI-LO, HYPER YELP, HYPER-LO y WHOOP, generados mediante circuitos de estado sólido y microprocesadores. El sistema integrará claxon de aire tipo "horn" y estará diseñado para instalarse en espacios no visibles, sin ocupar áreas útiles del vehículo. Para facilitar la instalación, todas las conexiones deberán ubicarse en una sola cara del amplificador, e incluir kit de cables de conexión remota hacia el tablero frontal. La sirena deberá contar con sistema hands free desde el volante para el cambio de tonos. El control unimando será compacto, operable con una sola mano, e incluirá un micrófono unidireccional con cancelación de ruido. Deberá integrar 14 botones totales, incluyendo comandos de sirena, torreta y cambio de color, además de 7 botones para luces en 4 niveles, 3 botones progresivos y 4 auxiliares. Incluirá interconexión a radio y ajuste de volumen. El sistema deberá operar con una alimentación de 10–16 VDC, y contar con amplificación de 100/200 watts. El amplificador tendrá dimensiones de 7.16" L x 6.22" A x 2.56" H, y el control unimando 1.2" L x 5.9" A x 2.4" H. El peso total de la sirena será de 1.99 kg incluyendo el control, y el control tendrá un peso de 180 g. La corriente de operación será de 2–10 A en modo día, con consumo de 130 mA en modo reposo, e incluirá protección contra cortocircuito. La sirena deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849, California Title 13, y estar construida bajo ISO 9001:2015, con una garantía mínima de 5 años.

BOCINA: La bocina deberá ser de uso rudo y alto rendimiento, con capacidad de instalación y montaje en superficie o en la rejilla del vehículo. Su base estará construida en aluminio y nylon reforzado, resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Deberá contar con un diseño ultradelgado tipo Slimline, adecuado para instalarse en cualquier tipo de vehículo, incluyendo montaje frontal entre la parrilla y el radiador. La bocina tendrá una potencia de 100 Watts, con impedancia de 11 Ohms, e incluirá soporte universal para su instalación. Sus dimensiones deberán ser 5.96" H x 5.86" L x 1.6" D (162 mm x 162 mm x 83 mm). La bocina deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849 y California Title 13, y contar con garantía mínima de 5 años.

El licitante deberá presentar:

- Carta del Fabricante del equipamiento electrónico mencionando las garantías y apoyo al licitante.
- Carta del Fabricante del distribuidor autorizado del vehículo mencionando las garantías y apoyo al licitante.
- Copia simple de certificación ISO 9001:2015 de fabricante de los vehículos y de fabricante del equipamiento electrónico.
- Certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, California Title 13, SAE J1849, RoHS,

Entregables

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

Será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega de la orden de compra y firma del contrato respectivo, por lo que el licitante ganador podrá realizar entregas parciales.

Lugar de entrega

Se efectuará en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad ubicadas en Ave. Junco de la Vega, No. 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. o en donde la unidad usuaria así lo convenga.

La entrega deberá de hacerse ante la presencia del personal de la unidad usuaria, quienes deberán de verificar los bienes recibidos, debiendo de levantar un acta de entrega recepción de los mismos, por lo que deberá de ser informada con 24 horas de anticipación.

Personal y garantías

Responsable de entrega-recepción

Daniel Ramón Rodríguez Cobian

Garantías del producto o servicio

A fin de dar cumplimiento al artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de nuevo león, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento, defectos y vicios ocultos de los bienes.

Garantías Legales

A fin de dar cumplimiento al artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de nuevo león, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento, defectos y vicios ocultos de los bienes.

Pagos y penalidades

Forma de pago

EL PAGO DEL MONTO TOTAL SERÁ DEL 100%, DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O USUARIA.

El licitante ganador deberá de entregar la factura original (agencia) de cada vehículo, con copia y la orden de compra.

Penalidades

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Notas adicionales

El vehículo deberá de contar con Kit Básico de Emergencia, el cual deberá incluir: gato y llave “L” para quitar los birlos, extintor tipo ABC de 1kg., cables pasa corriente calibre 6 de 3 mts de longitud y triángulos reflejantes.

El vehículo deberá ser entregado por parte del licitante ganador con al menos ¼ de combustible del tanque.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE TÉCNICO:

1. FICHA TÉCNICA OFICIAL DEL FABRICANTE

Documento emitido por el fabricante que describa de manera detallada las especificaciones del modelo ofertado.

2. CATÁLOGO O FOLLETO COMERCIAL VIGENTE

Documento comercial o publicitario oficial del fabricante o distribuidor autorizado, en donde se describa claramente el modelo, versión y año de las unidades ofertadas.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

4. DOCUMENTO DE GARANTÍA

Carta bajo protesta de decir verdad que las unidades ofertadas cuentan con tiempo de garantía 3 años o 60,000 km, lo que ocurra primero

5. CARTA DE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES

Documento emitido por el proveedor en el que declare la disponibilidad inmediata de las unidades o, en su caso, el tiempo estimado de entrega conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria.

6- Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.

7- Carta bajo protesta de decir verdad que la marca cuenta con talleres autorizados en la zona metropolitana de Monterrey para los efectos de mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante.

8- Se requiere POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la LÁMPARA HEMISFÉRICA cumple con la certificación ECE R10.04.

9- Se requiere POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la LÁMPARA ENCAPSULADA cumple con la Norma SAE J-595 Clase 1 y Norma SAE J-845 Clase 1.

10- Se requiere POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el SISTEMA DE LUCES cumple con la Norma SAE J-595 Clase 1.

11- Se requiere POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD cumple con la Norma SAE J-1849.

12- Se requiere POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la BOCINA cumple con la Norma SAE J-1849

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Ficha Técnica PARTIDA 3

Folio: 14637

SUMINISTRO DE CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, CREW CAB, SEMIEQUIPADAS, CUATRO PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, MODELO 2025, EN COLOR BLANCO

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
Fecha de elaboración	2025-09-08
Justificación de la contratación	Es preciso mencionar que, para poder brindar una seguridad y custodia en los traslados, es imprescindible contar con el equipamiento adecuado, debido a que actualmente el Sistema Penitenciario del Estado desde el año 2021 no se han adquirido unidades equipadas tipo patrulla. Es indispensable contar con los recursos solicitados a fin de poder llevar a cabo acciones para lograr el mejoramiento del equipamiento de apoyo a la operación al llevar a cabo la modernización y actualización del equipo de transporte, lo cual nos va a garantizar un fortalecimiento en la seguridad y operación de los Centros Penitenciarios de la Entidad.
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO DE 2 CAMIONETAS TIPO PICK UP, 4X4, CREW CAB, SEMIEQUIPADA COMO PATRULLA, CUATRO PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, MODELO 2025, EN COLOR BLANCO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMAS, MÁS NO LIMITATIVAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICA DEL VEHÍCULO: a) MOTOR: Motor 5.3L V8 DI VVT con tecnología Dynamic Fuel Management (DFM), potencia de 355 hp @ 5,600 rpm, torque de 383 lb-pie @ 4,100 rpm, transmisión automática de 10 velocidades, tracción 4x4 con caja de transferencia electrónica, modos de manejo seleccionables; dirección electro asistida; suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y amortiguadores de trabajo pesado; suspensión trasera con eje rígido y amortiguadores de alta resistencia; sistema de frenos de servicio pesado; tanque de combustible de 91 litros. b) SISTEMA DE SEGURIDAD: Alarma de seguridad; alerta de cinturón de seguridad para conductor y pasajero; apertura y cierre remoto desde llave; bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina; cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura; sistema de control electrónico de estabilidad, con control antivuelco; frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS y distribución electrónica de frenado; llave electrónica codificada con inmovilizador; sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS); asistencia de arranque en pendientes. c) EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR: Aire acondicionado manual; asiento delantero de tela 40/20/40 con ajuste manual; asiento trasero tipo banca corrida abatible; consola central con descansabrazos y portavasos; pantalla táctil de 7"; audio con 6 bocinas; puertos USB de carga y datos; volante con ajuste de altura; cristales eléctricos con función de un solo toque para conductor; seguros eléctricos; espejo retrovisor día/noche; faros delanteros halógenos con encendido automático; iluminación en área de caja; limpiaparabrisas intermitente variable; espejos exteriores negros con ajuste eléctrico y función abatible; defensa delantera y trasera tipo Custom; rines de 20 pulgadas de aluminio; llantas Todo Terreno (AT) en las cuatro ruedas, incluyendo llanta de refacción de tamaño completo con rin de acero; ganchos de arrastre delanteros; caja de carga con recubrimiento tipo spray-on). CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO ESPECIAL:

a) PINTURA: En color blanco

b) EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO: para el suministro de equipo electrónico que serán instalados en la camioneta pick up tipo patrulla deberá de incluir lo siguiente:

LÁMPARA HEMISFÉRICA: La lámpara hemisférica deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en aluminio y con lente de policarbonato estabilizado por UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en faros delanteros y calaveras, e incluirá bisel estándar para montaje interior o exterior en cualquier vehículo de alta intensidad.

El módulo contará con las siguientes combinaciones Dual Color: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco, con señalización destelladora de alta intensidad. Deberá contar con electrónica digital interna y múltiples sistemas de fijación.

Deberá operar en un rango de 10–30 VDC, con corriente promedio de 1.3 A, y disponer de 29 patrones de destello en Single Color y 69 patrones en Dual Color. Las dimensiones del módulo deberán ser de 1.2" H x 1.0" L (28 mm H x 33 mm L).

Deberá cumplir con las certificaciones SAE J595, IP66, R10 y RoHS, y deberá contar con una garantía mínima de 5 años.

LÁMPARA ENCAPSULADA: La lámpara encapsulada deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SISTEMA DE LUCES: El sistema de luces contendrá un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

MÓDULO FLASHER: El módulo flasher deberá estar diseñado para operar en entornos de temperatura extrema, y contará con luces indicadoras para cada salida. Las salidas deberán ser combinables para manejar dispositivos de mayor potencia, además de ser totalmente regulables según la configuración requerida del vehículo. El equipo deberá incluir 16 salidas independientes, con capacidad de 5 A por salida, y operar dentro de un rango de 12–24 VDC, con un máximo total de 60 A. Las dimensiones del módulo deberán ser 1.2" H x 6.0" L x 2.5" D. Su rango de temperatura de operación será de –40°F a 185°F (–40°C a 85°C). El módulo deberá cumplir con las certificaciones IP69K y R10, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SIRENA ELECTRÓNICA: La sirena electrónica deberá permitir el control total de la sirena, las luces y el micrófono de megafonía desde un controlador de mano (unimando). Contará con retransmisión de radio, encendido instantáneo, modo de espera, desplazamiento de sirena y tonos programables mediante botones. La unidad deberá incluir los tonos oficiales AIR HORN, WAIL, YELP, HI-LO, HYPER YELP, HYPER-LO y WHOOP, generados mediante circuitos de estado sólido y microprocesadores. El sistema integrará claxon de aire tipo "horn" y estará diseñado para instalarse en espacios no visibles, sin ocupar áreas útiles del vehículo.

Para facilitar la instalación, todas las conexiones deberán ubicarse en una sola cara del amplificador, e

incluir kit de cables de conexión remota hacia el tablero frontal. La sirena deberá contar con sistema hands free desde el volante para el cambio de tonos.

El control unimando será compacto, operable con una sola mano, e incluirá un micrófono unidireccional con cancelación de ruido. Deberá integrar 14 botones totales, incluyendo comandos de sirena, y cambio de color, además de 7 botones para luces en 4 niveles, 3 botones progresivos y 4 auxiliares. Incluirá interconexión a radio y ajuste de volumen.

El sistema deberá operar con una alimentación de 10–16 VDC, y contar con amplificación de 100/200 watts. El amplificador tendrá dimensiones de 7.16” L x 6.22” A x 2.56” H, y el control unimando 1.2” L x 5.9” A x 2.4” H. El peso total de la sirena será de 1.99 kg incluyendo el control, y el control tendrá un peso de 180 g. La corriente de operación será de 2–10 A en modo día, con consumo de 130 mA en modo reposo, e incluirá protección contra cortocircuito.

La sirena deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849, California Title 13, y estar construida bajo ISO 9001:2015, con una garantía mínima de 5 años.

BOCINA: La bocina deberá ser de uso rudo y alto rendimiento, con capacidad de instalación y montaje en superficie o en la rejilla del vehículo. Su base estará construida en aluminio y nylon reforzado, resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Deberá contar con un diseño ultradelgado tipo Slimline, adecuado para instalarse en cualquier tipo de vehículo, incluyendo montaje frontal entre la parrilla y el radiador. La bocina tendrá una potencia de 100 Watts, con impedancia de 11 Ohms, e incluirá soporte universal para su instalación. Sus dimensiones deberán ser 5.96” H x 5.86” L x 1.6” D (162 mm x 162 mm x 83 mm). La bocina deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849 y California Title 13, y contar con garantía mínima de 5 años.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR:

- Carta del Fabricante del equipamiento electrónico mencionando las garantías y apoyo al licitante.
- Carta del Fabricante del distribuidor autorizado del vehículo mencionando las garantías y apoyo al licitante.}
- Copia simple de certificación ISO 9001:2015 de fabricante de los vehículos y de fabricante del equipamiento electrónico.
- Certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, California Title 13, SAE J1849, , RoHS.

Entregables

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

Será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega de la Orden de Compra.

Lugar de entrega

Se efectuará en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad ubicadas en Ave. Junco de la Vega, No. 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. o en donde la unidad usuaria así lo convenga.

La entrega deberá de hacerse ante la presencia del personal de la unidad usuaria, quienes deberán de verificar los bienes recibidos, debiendo de levantar un acta de entrega recepción de los mismos, por lo que deberá de ser informada con 24 horas de anticipación.

Personal y garantías

Responsable de entrega-recepción

MTRO. DANIEL RAMÓN RODRÍGUEZ COBIÁN, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Garantías del producto o servicio

N/A

Garantía Legales

N/A

Pagos y penalidades

Forma de pago

EL PAGO DEL MONTO TOTAL SERÁ DEL 100%, DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O USUARIA.

El proveedor adjudicado deberá de entregar la factura original (agencia) de cada vehículo, con copia y la orden de compra.

Penalidades

Pena convencional al proveedor adjudicado en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Notas adicionales

El vehículo deberá de contar con Kit Básico de Emergencia, el cual deberá incluir: gato y llave “L” para quitar los birlos, extintor tipo ABC de 1kg., cables pasa-corriente calibre 6 de 3 mts de longitud y triángulos reflejantes.

El vehículo deberá ser entregado por parte del proveedor adjudicado con al menos ¼ de combustible del tanque.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE TÉCNICO:

1. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS VEHÍCULOS, firmada por su representante legal, mediante la cual manifieste el respaldo y apoyo al participante y que refiera que el participante cuenta con instalaciones propias en el estado de nuevo león y con la disponibilidad de los vehículos ofertados.
2. CARTA ORIGINAL DEL PARTICIPANTE firmada por su representante legal, mediante la cual se manifieste la garantía sobre el vehículo que deberá ser de 3 años o 60 mil km, lo que suceda primero, la cual deberá de incluir materiales y mano de obra, debiendo cubrir todos los defectos de fábrica (sistema eléctrico, suspensión, motor, transmisión, sistema de tracción, sistema de enfriamiento y contra posibles perforaciones en componentes metálicos de la carrocería causadas por corrosión).
3. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS firmada por su representante legal, mediante la cual otorgue respaldo al participante y manifieste que este cuenta con la disponibilidad de los bienes ofertados y brinde la garantía de los mismos, indicando los años por cada uno de los equipos electrónicos (sirena, bocina, luces).
4. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS firmada por su representante legal, mediante la cual se manifieste que cuenta con un distribuidor con instalaciones propias en la zona metropolitana de la ciudad de monterrey, para los efectos de atención de garantía de los productos, debiendo incluir imágenes de sus instalaciones (fachada, interior de talleres, oficinas, etc).
5. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LAS NORMAS, de acuerdo a los equipos electrónicos, según corresponda.
6. CARTA ORIGINAL DEL PARTICIPANTE firmada por su representante legal, mediante la cual se compromete a que los equipos electrónicos de señalización y sonido a instalar (sirena, bocina y luces perimetrales) serán todos de la misma marca, a efecto de que las garantías de los bienes sean con un solo fabricante.
7. Carta del Fabricante del equipamiento electrónico mencionando las garantías y apoyo al licitante.
8. Carta del Fabricante del distribuidor autorizado del vehículo mencionando las garantías y apoyo al licitante.
9. Copia simple de certificación ISO 9001:2015 de fabricante de los vehículos y de fabricante del equipamiento electrónico.
10. Certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, California Title 13, SAE J1849, , RoHS.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Adquisición de 3 Unidades Nuevas 2025, FASP 2025

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
Fecha de elaboración	2025-12-02
Justificación de la contratación	La Coordinación Ejecutiva del FASP requiere la asignación de vehículos para fortalecer sus actividades operativas y administrativas. Contar con vehículos permitirá mejorar la movilidad del personal, optimizar tiempos de respuesta y garantizar una mayor cobertura en las actividades programadas. Esto es fundamental para cumplir de manera eficiente con los objetivos establecidos y asegurar el buen funcionamiento de los programas vinculados al FASP.
Descripción detallada de la contratación	Adquisición de 3 vehículos sedan nuevos, modelo 2025 o superior. Características y Especificaciones , 4 PUERTAS, EQUIPADO COMO PATRULLA, CON CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, MODELO 2025 o superior, EN COLOR A ELEGIR POR LA DEPENDENCIA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMAS, MÁS NO LIMITATIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA DEL VEHÍCULO: a) MOTOR: Motor 2.0L DOHC 16 válvulas, 4 cilindros, potencia de 145 hp @ 6,000 rpm, torque de 145 lb-pie @ 4,000 rpm, transmisión Xtronic CVT (continuamente variable); dirección electrónica asistida; suspensión delantera independiente tipo McPherson con barra estabilizadora; suspensión trasera de brazo multienlace; sistema de frenos de disco ventilado delantero y disco sólido trasero; tanque de combustible de 47 litros. b) SISTEMA DE SEGURIDAD: Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero; bolsas de aire laterales y de cortina; frenos ABS con distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA); control dinámico vehicular (VDC); control de tracción (TCS); monitoreo de presión de llantas (TPMS); alerta de olvido en asiento trasero; cinturones delanteros con ajuste de altura; inmovilizador y alarma antirrobo; anclajes ISOFIX/LATCH para sillas infantiles; cámara de reversa. c) EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR: Aire acondicionado manual con filtro; asientos de tela en tono oscuro; asiento del conductor con ajuste manual; asiento trasero abatible 60/40; pantalla táctil de 7" con conectividad Bluetooth, Apple CarPlay y Android Auto; sistema de audio de 4 bocinas; puertos USB delanteros; controles de audio y manos libres al volante; computadora de viaje; cristales eléctricos en las cuatro puertas; cierre centralizado; espejos laterales con ajuste eléctrico; faros halógenos con encendido automático; luces diurnas; rines de acero de 16 pulgadas con tapones completos; llanta de refacción de tamaño temporal; sensor de reversa; limpiaparabrisas intermitente; acabado exterior en pintura sólida o metálica CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO ESPECIAL: a) PINTURA: 1 en color negro y dos en color blanco; los tres vehículos con vidrios templados. b) ACCESORIOS METÁLICOS: para el suministro de los accesorios metálicos que serán instalados en el vehículo tipo patrulla deberá de incluir lo siguiente:

• **TUMBABURRO FRONTAL:** fabricado en acero tubular con dos travesaños de tubo de 2" cal. 16 y una placa central con siglas en corte laser, y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad con redondo de 3/8" como protección, en la parte frontal anillos soldados al travesaño. pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostático hornado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV; Con garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

c) **EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO:** para el suministro de equipo electrónico que serán instalados en el vehículo tipo patrulla deberá de incluir lo siguiente:

LÁMPARA HEMISFÉRICA: La lámpara hemisférica deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en aluminio y con lente de policarbonato estabilizado por UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en faros delanteros y calaveras, e incluirá bisel estándar para montaje interior o exterior en cualquier vehículo de alta intensidad.

El módulo contará con las siguientes combinaciones Dual Color: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco, con señalización destelladora de alta intensidad. Deberá contar con electrónica digital interna y múltiples sistemas de fijación.

Deberá operar en un rango de 10–30 VDC, con corriente promedio de 1.3 A, y disponer de 29 patrones de destello en Single Color y 69 patrones en Dual Color. Las dimensiones del módulo deberán ser de 1.2" H x 1.0" L (28 mm H x 33 mm L).

Deberá cumplir con las certificaciones SAE J595, IP66, R10 y RoHS, y deberá contar con una garantía mínima de 5 años.

LÁMPARA ENCAPSULADA: La lámpara encapsulada deberá estar conformada por un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SISTEMA DE LUCES: El sistema de luces contendrá un módulo estroboscópico LED de 12 LEDs, construido en silicona flexible hasta 120° y estabilizada contra rayos UV. Su diseño de ultra bajo perfil permitirá la instalación en cualquier parte del vehículo, incluyendo el medallón, proporcionando iluminación de alta intensidad. El módulo deberá contar con montaje mediante bisel completo, bisel de esquinas y/o autoadhesivo con pegamento VHB 3M. Se ofrecerán combinaciones Dual Color en: Ámbar/Azul, Ámbar/Claro, Ámbar/Rojo, Azul/Blanco, Rojo/Azul y Rojo/Blanco. La lámpara deberá disponer de 69 patrones de destello, operar en un rango de 9–32 VDC, con corriente promedio de 0.80 A (12 VDC) y 0.60 A (24 VDC). Las dimensiones del módulo deberán ser de 0.9" H x 3.9" L x 0.4" D. El rango de temperatura de operación será de –40°F a 149°F (–40°C a 65°C). El equipo deberá cumplir con las certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, y contar con una garantía mínima de 5 años.

MÓDULO FLASHER: El módulo flasher deberá estar diseñado para operar en entornos de temperatura extrema, y contará con luces indicadoras para cada salida. Las salidas deberán ser combinables para manejar dispositivos de mayor potencia, además de ser totalmente regulables según la configuración requerida del vehículo. El equipo deberá incluir 16 salidas independientes, con capacidad de 5 A por salida, y operar dentro de un rango de 12–24 VDC, con un máximo total de 60 A. Las dimensiones del módulo deberán ser 1.2" H x 6.0" L x 2.5" D. Su rango de temperatura de operación será de –40°F a 185°F (–40°C a 85°C). El módulo deberá cumplir con las certificaciones IP69K y R10, y contar con una garantía mínima de 5 años.

SIRENA ELECTRÓNICA: La sirena electrónica deberá permitir el control total de la sirena, las luces

y el micrófono de megafonía desde un controlador de mano (unimando). Contará con retransmisión de radio, encendido instantáneo, modo de espera, desplazamiento de sirena y tonos programables mediante botones. La unidad deberá incluir los tonos oficiales AIR HORN, WAIL, YELP, HI-LO, HYPER YELP, HYPER-LO y WHOOP, generados mediante circuitos de estado sólido y microprocesadores. El sistema integrará claxon de aire tipo “horn” y estará diseñado para instalarse en espacios no visibles, sin ocupar áreas útiles del vehículo.

Para facilitar la instalación, todas las conexiones deberán ubicarse en una sola cara del amplificador, e incluir kit de cables de conexión remota hacia el tablero frontal. La sirena deberá contar con sistema hands free desde el volante para el cambio de tonos.

El control unimando será compacto, operable con una sola mano, e incluirá un micrófono unidireccional con cancelación de ruido. Deberá integrar 14 botones totales, incluyendo comandos de sirena, torreta y cambio de color, además de 7 botones para luces en 4 niveles, 3 botones progresivos y 4 auxiliares. Incluirá interconexión a radio y ajuste de volumen.

El sistema deberá operar con una alimentación de 10–16 VDC, y contar con amplificación de 100/200 watts. El amplificador tendrá dimensiones de 7.16” L x 6.22” A x 2.56” H, y el control unimando 1.2” L x 5.9” A x 2.4” H. El peso total de la sirena será de 1.99 kg incluyendo el control, y el control tendrá un peso de 180 g. La corriente de operación será de 2–10 A en modo día, con consumo de 130 mA en modo reposo, e incluirá protección contra cortocircuito.

La sirena deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849, California Title 13, y estar construida bajo ISO 9001:2015, con una garantía mínima de 5 años.

BOCINA: La bocina deberá ser de uso rudo y alto rendimiento, con capacidad de instalación y montaje en superficie o en la rejilla del vehículo. Su base estará construida en aluminio y nylon reforzado, resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Deberá contar con un diseño ultradelgado tipo Slimline, adecuado para instalarse en cualquier tipo de vehículo, incluyendo montaje frontal entre la parrilla y el radiador. La bocina tendrá una potencia de 100 Watts, con impedancia de 11 Ohms, e incluirá soporte universal para su instalación. Sus dimensiones deberán ser 5.96” H x 5.86” L x 1.6” D (162 mm x 162 mm x 83 mm). La bocina deberá cumplir con las certificaciones SAE J1849 y California Title 13, y contar con garantía mínima de 5 años.

El licitante deberá presentar:

- Carta del Fabricante del equipamiento electrónico mencionando las garantías y apoyo al licitante.
- Carta del Fabricante del distribuidor autorizado del vehículo mencionando las garantías y apoyo al licitante.
- Copia simple de certificación ISO 9001:2015 de fabricante de los vehículos y de fabricante del equipamiento electrónico.

Certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, California Title 13, SAE J1849, RoHS.

Entregables

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

Será dentro de los 30 días hábiles después de la entrega de la orden de compra o firma del contrato.

Lugar de entrega

Será en el Almacén General de Gobierno del Estado de Nuevo León, calle Washington 2000, col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León.

Personal y garantías

Responsable de entrega-recepción

Ing. José Gerardo González Bravo, Jefe de Adquisiciones y Seguimiento del FASP.

Garantías del producto o servicio

N/A

Garantía Legales

N/A

Pagos y penalidades

Forma de pago

EL PAGO DEL MONTO TOTAL SERÁ DEL 100%, DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O USUARIA.

Penalidades

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Notas adicionales

Entregables dentro del Sobre Técnico

1. Ficha técnica oficial del fabricante

Documento emitido por el fabricante que describa de manera detallada las especificaciones del modelo ofertado.

2. Catálogo o folleto comercial vigente

Documento comercial o publicitario oficial del fabricante o distribuidor autorizado, en donde se describa claramente el modelo, versión y año de las unidades ofertadas.

3. Declaración de cumplimiento técnico

Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el producto ofertado cumple íntegramente con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

4. Documento de garantía

Copia de la póliza o documento que avale la garantía de fábrica ofrecida.

5. Carta de disponibilidad de unidades

Documento emitido por el proveedor en el que declare la disponibilidad inmediata de las unidades o, en su caso, el tiempo estimado de entrega conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria.

6- Los licitantes deberán presentar en papel membretado, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son nuevos y de reciente fabricaciones y de la más alta calidad, y estos cumplen con la totalidad de las características y especificaciones técnicas solicitadas y que garantiza los bienes que suministre durante la vigencia del contrato respectivo.

7- Carta del Fabricante del equipamiento electrónico mencionando las garantías y apoyo al licitante.

8- Carta del Fabricante del distribuidor autorizado del vehículo mencionando las garantías y apoyo al licitante.

9- Copia simple de certificación ISO 9001:2015 de fabricante de los vehículos y de fabricante del equipamiento electrónico.

10- Copia de las siguientes Certificaciones: SAE Class I, SAE J595, CA T13, R65, R10, RCM, UKCA, CE, IP67 e IP69K, California Title 13, SAE J1849, RoHS.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.